

## Altura de miras

Señor Director:

En la Cámara de Diputados fuimos testigos de un debate áspero y polarizado del presupuesto 2025, donde partidas importantes destinadas a niñas y niños fueron afectadas. Estamos hablando no sólo de inversión pública, sino de las principales políticas públicas destinadas al bienestar de la niñez, incluyendo Chile Crece Contigo (Chile Crece Más), la desmunicipalización de la educación (SLEP) y las partidas de la Subsecretaría de la Niñez.

Pareciera ser que la Honorable Cámara de Diputados no quisiera hacerse cargo de la gravedad de la situación de la niñez ni de las leyes que ella misma ha definido. Esto refuerza una dramática tendencia. El Informe Nacional del Bienestar de la Niñez de Observatorio Niñez, publicado en agosto, muestra que 12 de los

20 indicadores de la vida de niñas y niños han empeorado en los últimos 7 años. Esta situación contrasta con lo dispuesto en la Ley 21.430 de Garantías de la Niñez que obliga al Estado a mejorar el cumplimiento de derechos y no retroceder en los recursos disponibles para ellos (principio de progresividad y de no regresión).

Esperamos que, en el Senado, la discusión tenga la altura de miras que la situación amerita. Ojalá ninguna autoridad ponga su agenda personal antes que el interés y el bienestar de las niñas y niños de Chile.

**Arturo Celedón**

*Fundación Colunga*